

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Curso 22/23

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SEÑAS DE IDENTIDAD	3
2.1. ¿Quiénes somos?	3
2.2. Propósito-Misión-Valores	3
2.3. Nuestros principios. Proyecto Propio	5
3. SITUACIÓN DEL CENTRO	12
3.1. Situación jurídica del Centro	13
3.2. Horario del Centro	13
3.3. Características físicas del Centro	14
4. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA	15
4.1. Principios fundamentales	15
4.2. Dimensiones de la acción educativa.	16
4.3. Objetivos educativos	17
4.4. Metodología	18
4.5. Evaluación	19
4.6. Planificación de refuerzos y recuperación	19
4.7. Acción Tutorial	19
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO	21
5.1. Órganos de participación de la comunidad educativa	21
5.2. Equipo Directivo - Organigrama	23
5.3. Departamento de Administración. No Docentes	24
6. SOPORTE LEGISLATIVO	24

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Malvar es un colegio cooperativa laico, sin vinculación política ni religiosa, cuya titularidad es de MALVAR S.C.M. Es un colegio concertado desde 1º de 2º Ciclo de Ed. Infantil hasta 4º de la ESO, y privado en las etapas de primer ciclo de infantil, bachillerato y ciclos formativos.

Lo que nos define como centro es el objetivo de formar y educar a nuestros alumnos de manera integral. Para ello consideramos que es el alumno el que debe asumir el papel protagonista de su propio aprendizaje. Los profesores actuarán como guías, orientándoles en su camino para que desarrollen sus capacidades, sus habilidades e intereses individuales.

El Proyecto Educativo es el marco de referencia, la guía para todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, familias, personal de administración, etc. El Proyecto Educativo de Malvar está elaborado por el Equipo Directivo y consensado por los diferentes sectores de nuestra Comunidad Educativa, y es un proyecto vivo, en constante revisión y sujeto a la incorporación de nuevas metodologías.

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1. ¿Quiénes somos?

La cooperativa Malvar nació en el año 2004, con el objetivo de crear un centro escolar de calidad en la localidad de Arganda del Rey. Somos una cooperativa de trabajo asociado, por ello todos los socios trabajamos en el colegio en distintas secciones, como la docencia, la administración o el mantenimiento del colegio.

Al ser una cooperativa, nuestro colegio tiene una esencia especial, en la que cada trabajador entrega lo mejor de sí mismo en su puesto con toda la ilusión y vocación desde el primer día.

2.2. Propósito-Misión-Valores

Propósito

Proporcionar un modelo de formación integral donde el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje y una educación en valores para que sea capaz de contribuir de manera activa y positiva en nuestra sociedad.

Misión

El colegio MALVAR es una cooperativa de profesores que inicia su andadura en 2004, está ubicado en la localidad madrileña de Arganda del Rey y, con una esencia especial en la que cada trabajador entrega lo mejor de sí mismo en su puesto con toda la ilusión y vocación desde el primer día. Nuestra misión es:

“Formar y educar personas de manera integral a través de nuestro proyecto propio, desarrollando sus capacidades, habilidades e intereses individuales, fomentando su espíritu crítico, la tolerancia y la solidaridad, todo ello basado en el esfuerzo, disciplina y participación activa del alumno en estrecha colaboración con las familias y contando con herramientas como los idiomas y las nuevas tecnologías para que sepan adaptarse a los cambios sociales. Asimismo, ofrecer unos servicios que garanticen la satisfacción de todas las necesidades y

expectativas, actuales y futuras, de nuestros grupos de interés, especialmente, los alumnos y sus familias”.

El colegio MALVAR es un centro educativo privado-concertado, laico e ideológicamente independiente, que en la actualidad ofrece con objeto de generar un valor añadido:

Una enseñanza reglada en todas las etapas educativas (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional), así como la impartición de certificados de profesionalidad. La prestación de servicios complementarios: transporte, comedor, horario ampliado, gabinete psicopedagógico, enfermería y actividades extraescolares.

Unas instalaciones modernas y mantenidas de manera preventiva.

Diferentes proyectos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje basados en las nuevas tecnologías, en metodologías activas de aprendizaje, que favorecen el clima de convivencia y fomentan hábitos de vida saludable.

Un personal docente y de administración y servicios competente en base a experiencia, habilidades y formación continua.

La presencia de ayudantes de conversación nativos en apoyo a su proyecto bilingüe-bicultural. Promoción de la práctica activa del deporte, como vía para el desarrollo físico y mental y de adquisición de hábitos que conviertan a nuestros alumnos en personas activas y saludables.

Visión

Ser reconocidos en la Comunidad de Madrid como un centro referente por nuestra calidad y la innovación educativa, la educación en valores, nuestro proyecto bicultural-bilingüe, la aplicación de las nuevas tecnologías, el fomento del deporte y hábitos de vida saludable, una gestión empresarial transparente y orientada hacia la excelencia y la sostenibilidad, la gestión eficiente de todos nuestros recursos, y la identificación y satisfacción de las necesidades y expectativas, actuales y futuras, de todos nuestros grupos de interés.

Valores éticos

- Respeto
- Dedicación
- Esfuerzo
- Honestidad
- Solidaridad
- Cordialidad y cariño
- Espíritu crítico
- Deportividad

Valores de gestión

- Compromiso con la excelencia
- Trabajo en equipo
- Aprendizaje y mejora continua
- Creatividad e innovación
- Sostenibilidad
- Transparencia

2.3. Nuestros principios. Proyecto Propio

El Colegio Malvar tiene un proyecto propio, que lo identifica y lo distingue de otros colegios de similares características. El carácter propio de nuestro Centro viene determinado por los siguientes pilares básicos:

2.3.1. Enriquecimiento Curricular

Tenemos enriquecidas las horas mínimas que marca el currículo de la Administración Educativa, con el objetivo de reforzar aquellas áreas curriculares que consideramos fundamentales para la formación, educación y futuro de nuestros alumnos. Estas son las áreas que tenemos enriquecidas en las diferentes etapas:

ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
INFANTIL	1er ciclo	Música, inglés, psicomotricidad
	2º ciclo	Inglés, natación, psicomotricidad
PRIMARIA	De 1º a 6º	2h. inglés, 2h. aux. conv. (STEAM), 1h. alemán
SECUNDARIA	1º	2h. inglés, 1h. mate, 1h. lengua, 1h. biología
	2º	2h. inglés, 1h. mate, 1h. natación, 1h. física y química
	3º	2h. inglés, 1h. mate, 1h. lengua, 1h. biología
	4º	2h. inglés, 1h. mate, 1h. lengua, 1h. natación
BACHILLERATO	1º	2h. inglés, 1h. tutoría, 1h. natación
	2º	2 h inglés, 1 h tutoría

2.3.2. Uniformidad

Uno de nuestros objetivos es que nuestros alumnos crezcan como iguales, sin que se establezcan entre ellos diferencias en función del nivel económico de sus familias. Por eso uno de nuestros pilares es la uniformidad.

Los alumnos deben venir al colegio con el uniforme establecido por el centro completo, limpio, de la talla adecuada y correctamente puesto. Los días de educación física deberán venir con el chándal del colegio y los días de piscina con la equipación oficial. Los zapatos han de ser azul marino o negros.

2.3.3. Material Escolar

Con el mismo objetivo promovemos un sistema en el que todos nuestros alumnos usan el mismo material escolar, tanto individual como colectivo, de tal forma que aprenden a cuidar lo propio a la vez que aprenden a respetar y a compartir el material de aula.

2.3.4. Inclusión

AULA ESTABLE LEO KANNER

El Colegio Malvar tiene como uno de los valores básicos la inclusión, por ello tenemos un acuerdo de colaboración con el Colegio Leo Kanner y contamos con un aula estable de alumnos TEA de educación especial en el edificio de infantil.

Esta colaboración supone un nuevo modelo de inclusión para alumnos con autismo, garantizando las actuaciones educativas que precisan, a la vez que se les proporciona un entorno más inclusivo, donde los objetivos son, entre otros: su desarrollo personal, bienestar físico, inclusión social, autodeterminación, etc.

Por otro lado, esta modalidad de escolarización resulta muy beneficiosa para nuestro centro ya que genera en todos los miembros de nuestra comunidad educativa, actitudes positivas de intercambio y convivencia y nos ayuda a desarrollar valores de solidaridad y respeto a las diferencias.

Las inclusiones se desarrollan en las etapas de Infantil y de Primaria, utilizando de manera conjunta diferentes espacios: patios, comedores, etc. y realizando actividades específicas dentro del aula. Siempre acompañados por personal de Leo Kanner.

CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TGD

En el curso 2018-2019, comenzamos la implantación del proyecto como centro de escolarización preferente del alumnado con TGD.

Contamos con cuatro aulas de apoyo intensivo, una se encuentra situada en el edificio de infantil (aula Duendes) y las otras tres en el edificio de primaria-secundaria (aula Estrella (primaria) y aulas Hawái y Bombay (secundaria)), donde nuestros alumnos reciben por parte de un PT y/o AL y un TSIS la atención especializada que precisan.

La finalidad de este proyecto es proporcionar una respuesta educativa adecuada, adaptada y de calidad al alumnado con TEA, en un entorno lo más normalizado posible y buscando el equilibrio entre la atención especializada que requieren con la integración en el grupo de iguales.

Nuestros alumnos aprenderán a convivir con todas las personas, adquiriendo valores de sensibilización y respeto hacia las diferencias

2.3.5. Proyecto Bilingüe

Proyecto BES

El Colegio Malvar forma parte de un Programa Bilingüe con un proyecto propio asociado al sello de calidad **BES (Bilingual Excellent School)** que nos audita de forma externa e independiente. BES es un programa que certifica y califica a los colegios adheridos en la implantación de un BILINGÜISMO DE CALIDAD INGLÉS-ESPAÑOL, en todas sus etapas: Infantil, Primaria y Secundaria-Bachillerato, mediante la consecución de un sello (BES) con distintos niveles de alcance vinculado al marco común Europeo de Referencia para las lenguas. El programa BES introduce de manera efectiva el inglés como segunda lengua, logrando el conocimiento profundo y el dominio de la lengua inglesa.

De este modo, mediante una metodología activa basada en tareas y proyectos donde el alumno pasa a ser productor y protagonistas de la adquisición de una diversidad cultural con la que se encuentra, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia que adquiere y una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Contamos con un importante número de nativos, auxiliares de conversación, en todas las etapas. Fomentamos la interiorización de sus reglas de funcionamiento desde la motivación y la confianza en aprender algo útil, permitiendo al alumno establecer procesos constructivistas tan importantes en estos aprendizajes (aprender a aprender) cumpliendo

un **principio fundamental de nuestro Proyecto Educativo**, el protagonismo del alumno en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Nuestro programa no es equivalente al bilingüismo de la CAM, al no evaluar las áreas o materias en lengua inglesa, y por tanto no tiene repercusión en el proceso de evaluación ni en la promoción del alumno. Para conseguir incrementar la competencia comunicativa de nuestro alumnado, nos parece indispensable aumentar la cantidad de horas lectivas de la lengua inglesa de una manera lúdica y motivante. Por eso nuestro programa bilingüe cuenta con una ampliación horaria en todas las etapas del colegio.

El planteamiento del colegio es dotar al alumnado de estrategias que les permitan desenvolverse en la lengua extranjera de manera global, comunicativa, informal y amena, dentro de prácticas sociales determinadas, actuando con otros interlocutores en diferentes formatos, modalidades y soportes.

Nuestros principales métodos en el aprendizaje de la lengua extranjera son:

Jolly Phonics en la etapa de Ed. Infantil

En el aprendizaje del inglés, la **pronunciación** es un aspecto fundamental, por tanto cuanto antes conozcan los alumnos los diferentes fonemas que forman un idioma, más rápido será su progreso en esta segunda lengua.



Debido a esto, nuestro departamento de inglés apostó por la implantación de la metodología Jolly Phonics en nuestro colegio desde los 3 años de edad.

Con esta herramienta el alumno aprende de forma natural a ir componiendo las palabras. El método se apoya en canciones, cuentos o escenografías conectadas a los distintos sonidos, con el objetivo de que el niño pueda memorizarlos sin dificultad. Los sonidos y fonemas se aprenden a pronunciar correctamente desde el principio.

Storytelling

Otro de nuestros objetivos en el aprendizaje de una lengua es exponer a los niños a una gran variedad de experiencias relacionadas con la lectoescritura, previas a la etapa lectora. Storytelling es una estrategia didáctica para el desarrollo de la expresión oral mediante los cuentos, ya que es una metodología atractiva que le permite al estudiante llegar al aprendizaje de forma lúdica y poco convencional y para que desarrollen de forma natural un amor incondicional por los libros y que aprendan de forma natural y lúdica. Las historias siempre han formado parte de la transmisión de una cultura y del aprendizaje de una lengua porque conllevan una repetición natural y estas cuentan con una trama y unos personajes que ayudarán al niño/a a desarrollar su comprensión auditiva y ampliar su vocabulario. Esta sesión está apoyada por **auxiliares de conversación**. Este método incluye en cada unidad un **cuento** que conecta con la esencia del contenido a tratar. La dinámica del cuento es simple y utiliza **patrones repetitivos** para que los alumnos participen activamente en las actividades propuestas.

Art and Craft: Diario de la creatividad

Somos conscientes de que la creación artística conecta de forma directa con **las necesidades e intereses de las primeras etapas de la Infancia**, por ello aprovechamos esa

predisposición y emoción que les genera la creación artística para desarrollar en ellos conocimientos y habilidades que de otra manera no se producirían.

Diario de la creatividad es una de nuestras actividades más lúdicas dentro de las sesiones de inglés y es la más motivadora para nuestros alumnos en la etapa de infantil. **Esta es una actividad apoyada con profesorado nativo** por lo que la totalidad de la sesión se imparte toda en inglés. Se orientará al conocimiento artístico más original y creativo de nuestro mundo. Inciden en el **papel activo y creativo de los niños** a través del **humor, la música, el movimiento** y la estimulación de la **imaginación** y la **curiosidad**.

Speaking Steam Together en la etapa de Primaria

En la etapa de Primaria este curso vamos a incorporar una metodología completamente innovadora llamada **STEAM (Science, Technology, Engineer, Arts & Maths)** funcionando con nexo de unión con otras materias, y al cual incorporamos las habilidades artísticas y creativas hasta completar la esencia de esta metodología de carácter eminentemente práctico. Esta sesión será apoyada por auxiliares de conversación y el profesor titular de inglés.

El objetivo es conseguir que los alumnos del Colegio Malvar consigan adquirir las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida que propone la LOMLOE para esta etapa. Esta metodología responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI. Es por esto que desde el área de inglés y de manera transversal y multidisciplinar queremos implementar con proyectos y potenciar en el alumno o alumna su capacidad de investigación, de diálogo, curiosidad y pensamiento crítico. Es decir, fomentar el desarrollo del instinto por explorar, observar, resolver problemas y aprender jugando en el entorno educativo, incluso desde edades tempranas.

Pruebas Oficiales en la etapa de Primaria, Secundaria y Bachillerato Cambridge English School



El Colegio Malvar ha firmado un acuerdo con la Universidad de Cambridge y la Cambridge University Press para participar en su programa de aprendizaje de inglés. Esto nos permite que nuestros alumnos puedan examinarse en nuestro colegio de las **pruebas oficiales de la Universidad de Cambridge**.

Cambridge English School
using Cambridge English exams & materials



En la etapa de primaria para los niveles: Starters, Movers (nivel A1), Flyers (A2), KET (A2) PET (B1) y FIRST (B2). Este programa es complementario del BES por lo que se llevan a cabo ambos a la vez y no son competencia.

Oxford English School

El Colegio Malvar se ha convertido en Centro Examinador oficial del Oxford Test of English, examen alineado con MCER y goza de acreditación internacional. Este título en inglés reconocido en España (BOE-BOA) e internacionalmente por prestigiosas entidades, organizaciones y universidades. Oxford es un examen multinivel al que pueden acceder todos nuestros alumnos desde el nivel A1-B1-B2.

Durante el pasado curso académico se ha preparado a los alumnos de 4ºESO y Bachillerato para obtener el B2. La participación en estos exámenes es una experiencia motivadora y muy positiva para nuestro alumnado.

Erasmus+

El colegio Malvar forma parte de un proyecto europeo **Erasmus+ desde el curso 20-21** y se extiende hasta el **curso 22-23: “Playing with new words”** en la etapa de primaria junto a otros 4 colegios europeos de **Rumania, Turquía, Reino Unido y República Checa**. El objetivo de este proyecto es animarlos a intercambiar actividades y proyectos en línea con los alumnos de estos países y abrirles una “ventana” al mundo europeo y el gusto de la cultura.

Intercambios

Para enriquecer todavía más nuestro proyecto bilingüe-bicultural, nuestro departamento de idiomas ha puesto en marcha un programa de intercambios con el colegio St. Paul Academy de Minnesota. Este intercambio se realiza cada dos años. Nuestros alumnos pasan 15 días en septiembre con sus familias americanas. Después, normalmente en marzo, reciben 15 días en sus casas a los estudiantes americanos.



Esta experiencia tan enriquecedora, permite a nuestros alumnos mejorar su nivel de inglés, aprender más de la cultura americana y actuar de embajadores de la cultura española con los estudiantes americanos.

Inmersión lingüística

Además, desde el colegio ofrecemos programas de **inmersión lingüística** en verano, realizados en la Greenwich University (Londres), donde los alumnos pasan 3 semanas practicando y aprendiendo inglés de una forma muy divertida y con la seguridad de estar acompañados por profesores del colegio.

2.3.6. Gabinete de Orientación Psicopedagógica:

Disponemos de un Gabinete de Orientación Psicopedagógica con especialistas en diversos ámbitos: orientadores, maestras especialistas en Audición y Lenguaje, maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica e integradoras sociales que componen un equipo de profesionales que asesoran a todos los miembros de la comunidad educativa y que son básicos para el buen funcionamiento del Centro. Algunas de sus funciones son:

- ✓ Ayudar a los alumnos en los momentos que consideremos de mayor dificultad, como cambio de ciclo y/o etapa y elección entre distintas materias o líneas optativas.
- ✓ Contribuir al desarrollo de capacidades generales: mejora de habilidades sociales, aprender a aprender, mejora de la inteligencia, etc.
- ✓ Colaborar con los tutores y el resto de profesorado y familias para afrontar problemas de conducta cuando se presenten.
- ✓ Colaborar con los tutores y el resto de profesorado para anticiparse a la aparición de problemas generalizados de aprendizaje.
- ✓ Realizar la evaluación psicopedagógica necesaria para las adaptaciones curriculares.

2.3.7. Proyecto PractIC@

El Colegio Malvar se ha sumado a la revolución educativa que se está viviendo en el s.XXI por eso hemos puesto en marcha el Proyecto Practic@, un proyecto que busca introducir innovación educativa en nuestras aulas.

El proyecto tiene como objetivo una transformación metodológica en el centro, para centrarse fundamentalmente en metodologías activas. Esto implica una formación permanente del profesorado, tanto en metodologías como en tecnologías. Esta formación comenzó en el curso 2016-2017, y forma parte del plan de formación del profesorado todos los cursos.

En cuanto a la tecnología, el dispositivo elegido por nosotros para utilizar en el colegio es el iPad, y el fin último del proyecto es lograr trabajar en la modalidad one to one desde 2º de primaria a 2º de bachillerato. Actualmente tenemos el modelo one to one en todos los cursos de la etapa de primaria excepto en 1º y todos los cursos de la etapa de secundaria y 1º de bachillerato.

2.3.8. Plan Digital de Centro

Enmarcado en el Plan Nacional de Competencias Digitales, el Ministerio de Educación ha desarrollado el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa. En este contexto, la Comunidad de Madrid ha implementado su plan de mejora de la competencia digital. Este proyecto tiene tres objetivos fundamentales:

1. Lograr que todos los centros dispongan de un **Plan Digital** integrado en su proyecto educativo.
2. Facilitar que el profesorado tenga **acreditado un nivel en el desarrollo de su competencia digital**.
3. Implementar **acciones formativas** para la mejora de la competencia digital docente, dentro de las premisas del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, para acreditar el grado de competencia digital del profesorado.

Por ello durante este curso tendremos como objetivo la elaboración de nuestro Plan Digital de Centro. Será un instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que forme parte de nuestro Proyecto Educativo.

En la primera fase de desarrollo del Plan, realizaremos un análisis de la situación del centro. Tenemos que elaborar una auto-reflexión sobre el uso actual que realizamos de las tecnologías en los procesos. Para este análisis, nos ayudaremos de la herramienta SELFIE. Debemos de realizar unos cuestionarios donde tendremos en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Los resultados que obtengamos nos ayudarán a entender en qué punto se encuentra nuestro centro y desde ahí, desarrollar un plan de acción para nuestro centro.

Tanto el análisis de los datos del informe SELFIE como el diseño del Plan de Acción lo realizará nuestra **“Comisión TIC”**, de la que forman parte miembros del equipo directivo, las personas responsables de los medios digitales del centro (coordinador TIC/CompDigEdu y responsable técnico TIC) y otros miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias). Entendemos esta comisión desde la responsabilidad, el compromiso y el liderazgo compartido.

2.3.9. Proyecto KiVa

Uno de los grandes problemas de la sociedad actual es el acoso escolar. Sensibilizados con el tema, el Colegio Malvar ha decidido traer el programa finlandés KiVa a nuestras aulas. Es un programa de reconocido prestigio, de eficacia comprobada y cuyo principal objetivo es prevenir el acoso escolar.

El programa consiste en sensibilizar al alumnado desde 1º de primaria hasta 4º de la ESO con diferentes actividades programadas a lo largo del curso. Además, contamos con un equipo KiVa que actuará en caso de tener que intervenir cuando se detecte un posible caso de acoso escolar.

2.3.9. Proyecto Clave de Sol

El Colegio Malvar apuesta por fomentar las artes. El curso 2019-2020 comienza la implantación de un instrumento musical diferente a la flauta que actualmente se emplea en nuestro Colegio, la guitarra española, en los cursos de 5º y 6º Primaria, Secundaria y Bachillerato. En el curso 2021-2022 se ha implantado este instrumento en 4º de primaria. En infantil utilizaremos los instrumentos de pequeña percusión que actualmente se enseñan.

El aprendizaje musical potencia de manera directa una larga lista de valores y capacidades, algunos de ellos son:

- ✓ Favorece la sensibilidad y el desarrollo emocional: Los estudiantes de música pueden tener una mayor sensibilidad además de tener una mayor empatía hacia otras culturas.
- ✓ Se fomenta la creatividad de los niños ya que ellos mismos pueden crear canciones, melodías y ritmos hechos con los diferentes instrumentos musicales y, por supuesto, la voz.
- ✓ A través del ritmo, de las canciones y de las danzas, los alumnos pueden disfrutar al tiempo que descansan y están más preparados para adquirir nuevos conocimientos en las demás materias que trabaja el currículo.

2.3.10. Robótica educativa

El proyecto educativo del Colegio Malvar, tiene como uno de sus pilares fundamentales la innovación tecnológica y la búsqueda de metodologías activas que impulsen el aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, este año continuamos incluyendo la robótica educativa en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. Consideramos que este aprendizaje favorece la adquisición de múltiples habilidades y competencias necesarias para el siglo XXI. El alumnado podrá experimentar y resolver retos de las diferentes áreas del conocimiento.

2.3.11. Programa RETO

En el curso 2020-2021, pasamos a formar parte de la red de escuelas RETO. Seguimos apostando por la educación integral de nuestros alumnos, educar intelectual y emocionalmente.

RETO es un programa de educación emocional, basado en el respeto, la empatía y la tolerancia, para niños de 0 a 16 años. Con el programa RETO, ayudaremos a nuestros alumnos a mejorar las relaciones con los demás y a gestionar sus sentimientos de forma positiva.

2.3.12. Proyecto Walinwa

Walinwa es una aplicación web destinada a corregir las faltas de ortografía, destinada a alumnos desde 3º de primaria a 4º de ESO. A través de dictados guiados se realiza un nuevo método de estudio para memorizar las reglas ortográficas de manera más sencilla.

Como método de enseñanza personalizado, Walinwa se adapta al nivel, evolución y proceso de aprendizaje del alumnado mediante sesiones que maximizan su nivel de atención, concentración e interés. Además, permite trabajar en paralelo con el temario escolar y servir de complemento a la asignatura de Lengua ayudando al alumnado a reforzar y ampliar los conocimientos que adquiere en el aula.

2.3.13. Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo

Este curso 22-23 nos hemos convertido en Escuela Embajadora del Parlamento Europeo. Este es un programa educativo destinado a alumnos de secundaria y formación profesional cuyos objetivos son:

- Estimular el conocimiento de Europa y la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes.
- Proporcionarles un conocimiento activo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo en particular.
- Aumentar el conocimiento sobre la democracia parlamentaria europea
- Dar la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea.

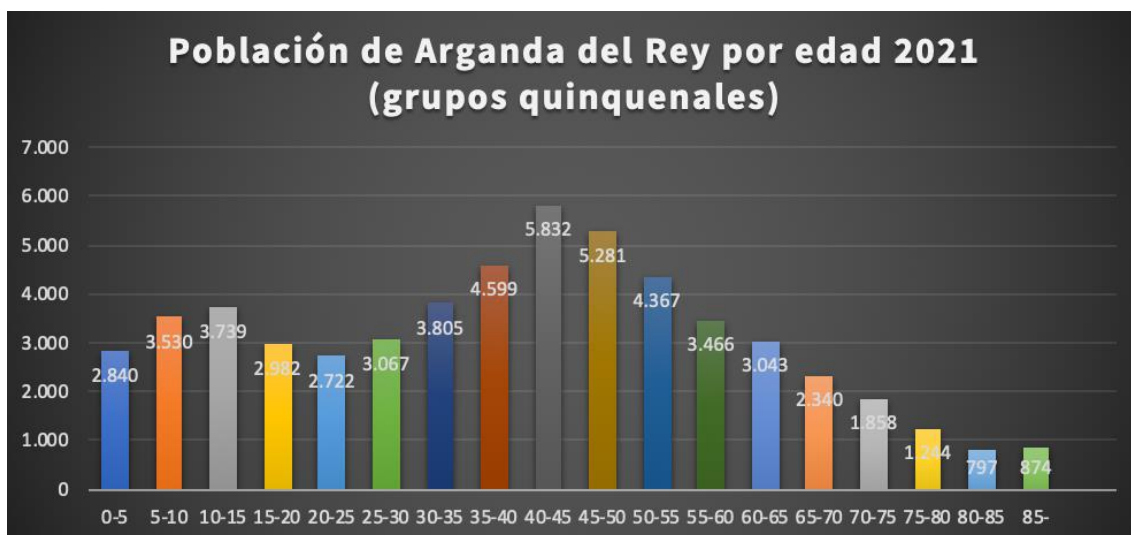
La participación de este proyecto conlleva la realización y puesta en marcha de diferentes actividades a lo largo del curso:

- Asistir a formaciones obligatorias.
- Mantener un Infopoint sobre el Parlamento Europeo actualizado en nuestro centro.
- Trabajar con materiales online proporcionados por el Parlamento Europeo.
- Realizar actividades relacionadas con la Unión Europea a lo largo del curso.
- Celebrar el 9 de mayo “Día de Europa” en el centro.

Se trabajará con los alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato.

3. SITUACIÓN DEL CENTRO

El Colegio Malvar está situado en el municipio de Arganda del Rey, en la parcela nº 71 de la Manzana 9 del Proyecto de Compensación del Plan Parcial de las Unidades de Ejecución 35 y 36 “Ampliación Este de Los Villares”, entre la calle Solidaridad y la calle Derechos Humanos. Según el INE la cifra oficial de población de Arganda del rey a 1 de enero de 2021 es de 56.386 habitantes, su media de edad es de 38.94 años. La distribución por edades es la siguiente:



Situado en el sureste de la Comunidad de Madrid, a 22 km de la capital, su actividad económica se centra principalmente en el sector industrial y el de los servicios, tan sólo un 1% de la población se dedica a la agricultura, siendo tradicional el cultivo de la vid en una de sus principales variedades “malvar”, de donde toma su nombre el colegio.

3.1. Situación jurídica del Centro

Malvar es un centro privado, sujeto al régimen de conciertos educativos de la Comunidad de Madrid en los niveles obligatorios de enseñanza y en el segundo ciclo de Educación Infantil. Comenzamos nuestra actividad, en una primera fase en el curso 2005/2006, y consta de 4 líneas educativas en las etapas comprendidas entre Primer Ciclo de Infantil y Educación Secundaria Obligatoria, y 2 líneas en Bachillerato. A partir del curso 2011/2012 añadimos los Ciclos Formativos de Grado Superior a nuestra oferta educativa: Educación Infantil, T.A.F.A.D. y Asistencia a la Dirección. En 2022/2023 nuestra oferta educativa en Ciclos Formativos de Grado Superior es de Educación Infantil.

Actualmente contamos con seis líneas en 2º de primaria, y cinco líneas en 5º de primaria, en 1º, 2º y 4º de la ESO. También contamos con tres líneas en 1º de Bachillerato y cuatro 2º de Bachillerato.

3.2. Horario del Centro

El horario del Centro es de lunes a viernes, los sábados el Centro está abierto para llevar a cabo las diferentes actividades deportivas ofertadas.

En el siguiente cuadro mostramos un resumen del horario, aunque puede sufrir variaciones en función de las necesidades a cubrir:

	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	
Del Centro	[Blue block]																
Secretaría			[Yellow block]						[Yellow block]								
Horario Ampliado	[Blue block]										[Blue block]						
1º Ciclo Infantil			[Yellow block]														
2º Ciclo Infantil			[Blue block]						[Blue block]								
Ed. Primaria			[Yellow block]						[Yellow block]								
ESO (1º,2º)			[Blue block]						[Blue block]								
ESO (3º,4º)			[Yellow block]														
Bachillerato			[Blue block]														
C.F.G.S.			[Yellow block]								[Yellow block]						
Extraescolares	[Blue block]						[Blue block]					[Blue block]					

3.3. Características físicas del Centro

El “**Colegio Malvar**” tiene 18.000 m² construidos sobre una parcela de 21.000 m² repartidos en dos edificios docentes, un polideportivo y 2 piscinas cubiertas.

En uno de los edificios docentes se ubican las etapas de infantil, primer y segundo y ciclo, y el C.F.G.S. de Educación Infantil. En el otro edificio tenemos las etapas de primaria, secundaria, bachillerato y el resto de la formación profesional.

Aulas:

- 6 aulas de Educación Infantil Primer Ciclo.
- 12 aulas de Educación Infantil Segundo Ciclo.
- 27 aulas de Educación Primaria.
- 26 aulas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- 4 aulas de apoyo intensivo (proyecto centro preferente).
- 6 aulas de apoyo D.O.

Aulas específicas:

- 2 aulas de Psicomotricidad
- 3 aulas de Informática.
- 1 aula de Plástica.
- 2 aulas de Música.
- 1 aula de luz negra.
- 1 aula de danza

Laboratorios:

- 1 laboratorio de Química.
- 1 laboratorio de Física.
- 1 laboratorio de Ciencias.
- 1 taller de Tecnología.

Instalaciones deportivas:

- Polideportivo cubierto.
- Piscina cubierta de 25 x 12,5 m.

- Piscina cubierta de 12,5 x 8 m.
- Pistas polideportivas al aire libre y cubiertas.
- Tatami

Otras instalaciones:

- Cada edificio docente cuenta con comedor y cocina.
- Cada aula de infantil tiene su propio cuarto de aseo.
- Parte de las aulas de Preescolar e Infantil tienen su propio espacio de recreo.
- Múltiples espacios de recreo para las diferentes etapas del centro.
- Una sala de enfermería.
- Salón de Actos
- 2 salas de profesores
- Aula de estudio-biblioteca

4. FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

4.1. Principios fundamentales

A partir del marco legal establecido por la LODE, la LOE, LOMCE y LOMLOE la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y junto con nuestra práctica educativa, tenemos como objetivo el **DESARROLLO PLENO** del individuo, buscando un proceso de construcción personal entendido desde la enseñanza personalizada.

¿Cómo lo vamos a conseguir?

- ✓ Propiciando una **educación integral** en conocimientos, competencias, destrezas y valores morales de los alumnos, teniendo en cuenta su dimensión personal y humana, grupal y de equipo, intelectual y de aprendizaje, ética y de ocio, para que forme sus propios criterios y sea capaz de tomar decisiones responsables, a través de vías que fomenten la autonomía personal.
- ✓ Desarrollando **el sentido crítico**, fomentando la imaginación y creatividad, potenciando una educación en la que se estimule la curiosidad del alumno, su adaptación a los cambios, su tendencia natural a hacer preguntas, a descubrir y a inventar.
- ✓ Siendo conscientes de los diferentes ritmos evolutivos y capacidades intelectuales de nuestros alumnos, trabajamos en un sistema de **enseñanza personalizada** promoviendo metodologías motivadoras y buscando un aprendizaje significativo. De esta forma la **atención a la diversidad** es y será siempre uno de los pilares básicos de nuestro colegio.
- ✓ Formando en el **respeto** mutuo, el diálogo, la solidaridad, la justicia, la colaboración y la reflexión, a través de una formación ética, moral y cívica, basada en los Derechos Humanos.

- ✓ Trabajando en la eliminación de discriminaciones hombre/mujer superando la diferencia de roles, la coeducación, se predicará una **educación para la igualdad**, sin discriminaciones por razón de sexo, raza, clase social, creencias, etc.
- ✓ Siendo una **escuela democrática** en la cual todos los elementos del centro tanto alumnos como profesionales, estén implicados en la búsqueda de los valores de nuestro Centro, buscando la implicación, participación y **colaboración de los padres o tutores** para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos, fomentando hábitos de comportamiento democrático.
- ✓ Educando en el respeto por el medio ambiente y el **desarrollo sostenible**.
- ✓ Desarrollando activamente **la salud y el deporte**, entendido como fuente de placer personal, de cuidado del cuerpo y equilibrio del espíritu.
- ✓ Propugnando una **educación aconfesional y plural**, entendido como el respeto a cualquier ideología religiosa y política, y la canalización del derecho de los padres a elegir una enseñanza religiosa o no, acorde con sus creencias.
- ✓ Formando para **la paz**, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, para la resolución pacífica de los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- ✓ Aprendiendo a convivir de manera responsable, solidaria y libremente, resolviendo conflictos mediante la cooperación, el diálogo y el respeto al otro, **enseñanza en valores**, fomentando la interculturalidad. Para ello es primordial el aprendizaje de las emociones, por lo que la **inteligencia emocional** será una parte fundamental de nuestro proyecto educativo.
- ✓ Estimulando desde la educación a **reflexionar**, analizar, tener una postura razonada ante los hechos, fomentando la **asunción de responsabilidades**, dotándonos de procedimientos, estrategias y técnicas como el diálogo para la resolución del conflicto.
- ✓ Pretendiendo que la enseñanza-aprendizaje sea un **proceso** en el que el alumno sea un sujeto activo y el profesor, como especialista y experto, asuma el papel de guía, mediador y motivador.

4.2. Dimensiones de la acción educativa.

Concebimos al alumno como sujeto de la educación con personalidad propia, e intentamos colaborar en su formación integral y armónica en su doble dimensión: INDIVIDUAL Y SOCIAL.

Dimensión individual

- **Asume su proyecto:** procuramos que cada alumno asuma, libre y responsablemente, su proyecto personal, sepa elegir según sus posibilidades, y se proyecte hacia el futuro ayudado por la Comunidad Educativa, de acuerdo con lo que quiere ser conforme a

una conciencia en valores bien formada. Le facilitamos la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo de su personalidad.

- **Tiende hacia su madurez:** pretendemos desarrollar en el alumno un sano espíritu crítico, un equilibrio emocional, una madurez psicológica y un espíritu de creatividad. Fomentamos su actitud de búsqueda, superación, y de fidelidad al compromiso adquirido.
- **Valora la dignidad humana:** intentamos capacitarle para el respeto, la libertad y la dignidad personal.
- **Promueve su capacidad profesional:** promovemos su responsabilidad en el estudio, trabajamos para reducir las tasas de abandono de la ESO, para mejorar el nivel medio de conocimientos del alumnado, potenciamos la adquisición de estrategias individuales, habilidades sociales y hábitos de trabajo. Le preparamos para el ejercicio competente de su futura profesión.
- **Educa en valores:** estimulamos a los alumnos para que opten de forma libre y responsable por una escala de valores fundamental para su desarrollo personal.

Dimensión social

- Los que constituimos la Comunidad Educativa nos insertamos en el mundo de forma responsable y crítica, adoptamos una actitud decidida y valiente en la construcción de la sociedad. Todos asumimos un compromiso personal y colectivo en el cambio social y en la promoción de los derechos fundamentales del hombre.
- Se enriquece en el diálogo: Favorecemos en el alumno una actitud dialogante con las diversas formas de pensar, sin perder por ello su propia identidad.
- Se integra en el entorno social: Fomentamos su integración y proyección en la comunidad local, nacional y universal haciéndole valorar su lengua y su cultura.
- Se compromete en la construcción del mundo: Incrementamos su responsabilidad para que acepte responsabilidades familiares, sociales y culturales.

4.3. Objetivos educativos

Una vez conocidas las necesidades de nuestro Centro y los Principios de actuación en los que nos basamos vamos a plasmarlos en los siguientes objetivos generales, que queremos que sean adecuados a nuestra realidad, nuestras circunstancias y nuestro entorno.

Aunque se realicen con una intencionalidad válida a medio y largo plazo los someteremos a una evaluación permanente y una revisión periódica para su posible modificación:

- Conseguir una educación integral del alumno
- Facilitar que el alumno construya sus propios aprendizajes y manifieste ideas propias y creativas.

- Favorecer el desarrollo de las competencias básicas, poniendo especial énfasis en la competencia lingüística para que nuestros alumnos puedan expresarse de una forma adecuada y puedan defender sus pensamientos y sus ideas.
- Formar en valores
- Desarrollar la conciencia y sensibilidad por el medio ambiente.
- Crear un clima positivo de participación, favorecedor de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, personas de administración y servicios, alumnos y padres) con las organizaciones e instituciones administrativas, sociales, culturales y económicas de nuestro entorno.
- Propiciar una convivencia y disciplina que favorezca el trabajo.
- Potenciar la enseñanza de los idiomas, el desarrollo de las nuevas tecnologías, proporcionando medios tecnológicos-didácticos en el ambiente educativo.

4.4. Metodología

Siguiendo una línea coherente con nuestro ideario, el Colegio Malvar promueve un sistema de enseñanza personalizada, con especial atención en los procesos y evolución del aprendizaje, y adaptada a la edad de cada uno de nuestros alumnos.

Utilizamos una metodología adaptada a los nuevos tiempos y recursos tecnológicos. Nuestros principios metodológicos conservan lo bueno de la didáctica tradicional, pero introducimos estrategias para dar al alumno más protagonismo en su proceso de aprendizaje.

Para ello fomentamos “**métodos activos**” que le permitan al alumno observar, reflexionar y experimentar, para construir su propio aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos, en retos, en problemas...).

Nuestras estrategias buscan también una metodología **creativa y lúdica**, en la que utilizamos cuantos recursos sean necesarios para que nuestros alumnos mantengan activo el interés y la **motivación** por aprender (juegos, concursos, retos, gamificación...).

Además, utilizamos actividades **grupales**. Consideramos que el grupo es un elemento generador de procesos de enseñanza-aprendizaje basados en la cooperación, la ayuda mutua, la comunicación, la socialización, la organización colectiva, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo...

Entre nuestros principios no podemos olvidarnos de la **inclusión**, buscamos estrategias que permitan trabajar de forma colaborativa a alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, a la vez que se trabajan los valores tan importantes como el respeto y la tolerancia.

Nuestro proyecto metodológico, además de pretender un desarrollo cognitivo de nuestros alumnos, busca el aprendizaje de las emociones. Desde el Colegio Malvar apostamos por la inteligencia emocional y trabajamos con las emociones desde las etapas más tempranas.

No creemos en una metodología única, queremos que nuestros alumnos prueben diversas formas de aprender para desarrollar todas y cada una de las competencias básicas. De esta forma creamos un clima de **confianza y seguridad**, para que todos y cada uno de nuestros alumnos se desarrollen con un buen nivel de **autoestima**.

Como ya hemos dicho, damos un papel primordial a los procesos en la enseñanza. Gracias a esto, al enriquecimiento curricular y al interés que tenemos en conciliar la vida académica de nuestros alumnos con el pleno disfrute de su infancia, nos declaramos **COLEGIO SIN DEBERES**. Nuestros profesores no van a mandar de forma obligatoria las famosas “tareas”, pero estaremos a disposición de todas nuestras familias para proporcionar fichas de refuerzo o ampliación a todos aquellos que estén interesados.

4.5. Evaluación

Entendemos por evaluación un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, gracias al cual podemos obtener información que nos permite la toma de decisiones oportunas que redundará en una mejora de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

Se evalúan tanto conceptos, como competencias y actitudes, del aprendizaje individual y del aprendizaje grupal (cooperativo o colaborativo).

Creemos en una evaluación continua y global utilizando instrumentos de evaluación variados. El curso escolar de nuestro colegio se organiza en cuatro evaluaciones, siendo una de ellas la evaluación inicial. En la evaluación inicial se informa a las familias por comunicado y en el resto de cada evaluación se entrega un boletín con un resumen de los resultados obtenidos a lo largo del trimestre.

Se procede a la promoción del curso cuando se hayan alcanzado los objetivos correspondientes, una vez informados alumnos, padres y profesores, siempre basándonos en la legislación vigente.

4.6. Planificación de refuerzos y recuperación

Se llevará a cabo por el Equipo Docente asesorado por el Departamento de Orientación, destinado a ayudar y orientar a los alumnos, empleando programas, métodos y materiales especialmente preparados para ello, que llevarán a un constante planteamiento de la situación individual del aprendizaje de cada alumno.

Contamos con apoyos en infantil y primaria, y con agrupamientos flexibles en secundaria, y optativas específicas destinadas a recuperación de lengua y matemáticas en primero y en segundo de la ESO.

4.7. Acción Tutorial

Creemos que nuestros tutores juegan un papel protagonista en nuestro colegio, por eso le damos mucha importancia a la planificación de la acción tutorial que la enfocamos de la siguiente manera:

En relación con los alumnos:

- Procurar una buena adaptación e integración de los alumnos en el grupo de clase y en el Centro, mediante jornadas de acogida, asambleas informativas, formación de grupos de trabajo...
- Informarles de sus derechos y deberes, de las normas, disciplina y funcionamiento del Centro.
- Detectar a tiempo las dificultades de aprendizaje que puedan surgir en cada alumno, o grupo, procurando darles una respuesta adecuada.

- Informar y asesorar a los alumnos de las alternativas curriculares y profesionales, favoreciendo una adecuada toma de decisiones.
- Facilitar el desarrollo de actitudes participativas dentro del grupo y del Centro.
- Programar actividades de ocio, recreativas y culturales que favorezcan el desarrollo y la socialización del alumnado.

En relación con los padres de los alumnos:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la conexión del Centro con las familias, mediante reuniones al comienzo para informarles sobre horarios de visita, la presentación del equipo educativo, los objetivos y las actividades de tutoría, así como posteriores entrevistas para tenerles informados del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Comunicar a los padres periódicamente la marcha y evolución de sus hijos, resultados de las evaluaciones, problemas de disciplina, asistencia, riesgos especiales, etc. Esta comunicación se realizará a través de la agenda y/o el Portal de Comunicaciones.
- Lograr una coherencia educativa entre familia y Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo las mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
- Establecer una mutua cooperación para intervenir en problemas de conducta, adaptación, disciplina o aprendizaje.
- Solicitar ayuda y cooperación de los padres para programar y llevar a cabo actividades educativas, recreativas y de ocio, con la colaboración del Equipo Psicopedagógico del Centro.
- Asesorar a los padres sobre pautas educativas a llevar a cabo con sus hijos en casos problemáticos.

En relación con los profesores:

- Hacer un seguimiento de la Acción Tutorial para mejorar las acciones emprendidas.
- Coordinar con el Departamento de Orientación un Plan de Acción Tutorial para el curso, definiendo el grado y modo de implicación de los Profesores y de forma específica del Tutor.
- Transmitir al profesorado las quejas, iniciativas y opiniones de los alumnos que razonablemente deban ser tenidas en cuenta para la mejora de su aprendizaje.
- Mediar en situaciones conflictivas que pueda haber entre un profesor y un grupo de alumnos.

- Recoger opiniones y sugerencias de los demás profesores para favorecer a los alumnos en su aprendizaje.
- Cooperar con el resto del Equipo Docente para planificar las actividades culturales para cada curso, ciclo o nivel en cuanto a objetivos, medios y recursos humanos y técnicos a emplear.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

La organización de nuestro Centro se rige por unos criterios que nos permiten desarrollar los objetivos propuestos. Así se tienen en cuenta, siempre que sea necesario y posible, las diferentes opiniones y sugerencias de los miembros de la comunidad educativa, para lo que se establece una interconexión entre los diferentes órganos y elementos del Centro, y se llevan a la práctica de la forma más consensuada posible, obteniendo como resultado una estructura dinámica y operativa.

5.1. Órganos de participación de la comunidad educativa

CONSEJO ESCOLAR

Órgano máximo de participación del Centro y en el que se representan todos los sectores de la Comunidad Educativa: familias, alumnos, profesores, administración...

CLAUSTRO

Órgano propio de participación de los profesores en el control y gestión del Centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

Será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los Profesores que presten servicios en el Centro.

DELEGADOS

Su elección se hace mediante un nombramiento universal y secreto a principio de curso. Los delegados o subdelegados pueden ser cesados a petición del grupo, del Tutor, por incumplimiento de funciones o a petición propia.

AMPA

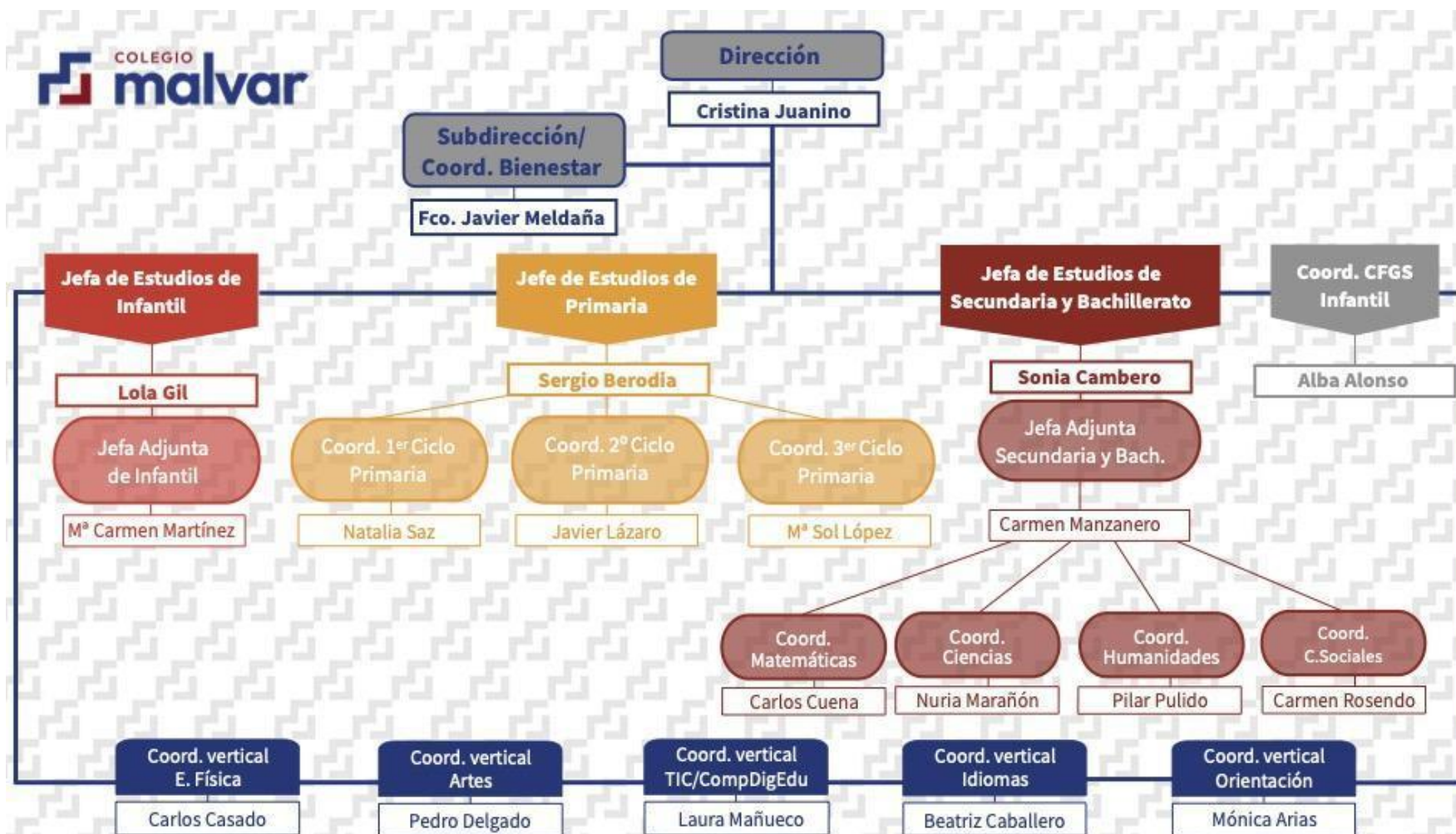
Para nosotros el colegio no es sólo un lugar para la formación académica, consideramos que el Colegio Malvar es y debe ser un espacio de encuentro, de reunión, donde tengan participación los alumnos, los padres y el resto de la comunidad educativa. Tenemos la suerte de contar con un AMPA muy activo y participativo que mantiene reuniones periódicas con la dirección del centro, y promueve actividades lúdicas y culturales que enriquecen todavía más la formación de nuestros alumnos.

ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN DEL CENTRO

Malvar como institución está integrado plenamente en su entorno social y cuenta con la colaboración de organismos públicos y privados que favorecen la educación integral de todos los alumnos ofreciendo actividades diversas (deportivas, culturales, tecnológicas,

formativas...). Nuestro Centro se adapta a los continuos cambios que la sociedad conlleva sin perder sus señas de identidad (tolerancia, formación integral...).

5.2. Equipo Directivo - Organigrama



5.3. Departamento de Administración. No Docentes

El Departamento de Administración es el encargado de:

- ✓ La coordinación de las distintas necesidades del Centro, tanto internas como externas (rutas, suministros, etc.).
- ✓ La atención a padres y alumnos.
- ✓ La gestión administrativa.
- ✓ La gestión docente.
- ✓ La custodia de documentación académica.

Este departamento está compuesto por:

- 1 contable.
- 3 administrativos.
- 1 secretario de Dirección.

Además, contamos con otro personal no docente:

3 conserjes.

1 coordinador de Piscina y Actividades Extraescolares.

2 responsables de Mantenimiento.

1 enfermera

1 responsable técnico informático

6. SOPORTE LEGISLATIVO

Disposiciones de ámbito general

- LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.

Regulación de la Educación Infantil

- DECRETO 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

- ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación.
- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Regulación de la Educación Primaria

- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
- ORDEN 11994/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para facilitar la organización y funcionamiento del primer ciclo de Educación Infantil en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid durante el curso 2022/2023.
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria
- ORDEN 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

Regulación de la Educación Secundaria

- ORDEN 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

- ORDEN 4265/2007, de 2 de agosto, de la Consejera de Educación, por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 3893/2008, de 31 de julio, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 13/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, de autonomía de los planes de estudio de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO-LEY 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.
- CIRCULAR de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.

Regulación de Bachillerato

- ORDEN 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

- DECRETO 9/2018, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Regulación de Formación profesional

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Texto consolidado.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 63/2019 de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.